

ANUNCIOS DE PARTICULARES**Notaría de don Federico Cabello de Alba Jurado
Montilla (Córdoba)**

Núm. 6.907/2014

Don Federico Cabello de Alba Jurado, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Montilla, Distrito de esta misma ciudad, hago saber:

Que en esta Notaría, y a requerimiento de doña Concepción, don José y don Ángel Herrador Raya, con DNI/NIF números 30.781.864K, 75.605.012X y 75.658.544K respectivamente, se esta tramitando acta de notoriedad para inscripción de exceso de cabida de la siguiente finca:

Descripción: Urbana: Casa en estado ruinoso, pendiente de demolición, marcada con el número 67, antes 69, de la calle Fuente Álamo, antes General Franco, de la Ciudad de Montilla.

Linderos: Por la derecha entrando, con finca de don José Antonio Carmona Morales y otra, recayente a la calle Burgueños, de la entidad "Rioma, SA"; por la izquierda, con Edificio Comunidad de Propietarios y finca recayente a la calle Dientes, de doña Rosario Marqués Mesa; por la espalda, con las indicadas fincas de "Rio-

ma, SA" y de doña Rosario Marqués Mesa; y por su frente, con la reseñada finca de don José Antonio Carmona Morales y su calle de situación. Se compone de diversos cuerpos y dependencias, y ocupa de superficie ciento cuarenta y cuatro metros y sesenta y siete decímetros cuadrados (144,67 m²).

Inscripción: Pendiente de estar a sus nombres, figura al de los anteriores dueños al tomo 178, folio 195 vuelto, finca número 7.540 duplicado, inscripción 12^a.

Referencia Catastral: 5408317UG5650N0001TU.

En la actualidad la superficie de terreno que ocupa dicha finca y que se contiene entre los linderos citados, no coincide con la señalada en el Registro de la Propiedad, ciento cuarenta y cuatro metros con sesenta y siete decímetros cuadrados, sino la catastrada de doscientos trece metros cuadrados.

Lo que se hace público, notificando así genéricamente la pretensión del requirente a cuantas personas interesadas puedan y quieran hacer alegaciones, lo que podrán hacer compareciendo en mi despacho sito en Montilla, calle Escuelas número 51 en horas de despacho y durante los veinte días siguientes a la publicación de este edicto.

En Montilla, a 6 de octubre de 2014. El Notario, Fdo. Federico Cabello de Alba Jurado.